

**OCTUBRE  
2020**

# Lanberriak

**ccoo.eus**

## Teletrabajar con derechos y garantías



**CCOO**  
ha conseguido  
a través del  
diálogo social,  
regular las  
condiciones  
laborales de  
las personas  
trabajadoras  
que presten  
servicios  
a distancia  
o teletrabajen.

 **CCOO**  
euskadiko langile komisiok

# Teletrabajar con derechos y garantías

## ¿A quién se le aplica?

A los trabajadores y trabajadoras que trabajen a distancia al menos un 30% de su jornada laboral, en un periodo de referencia de tres meses.

## ¿Es obligatorio el teletrabajo?

**No.** Es siempre voluntario tanto para la persona trabajadora como para la empresa.

Además, la decisión de trabajar a distancia será reversible para la trabajadora o trabajador y empresa.

## ¿Qué ocurre con los medios que necesito para teletrabajar?

La empresa debe poner a disposición de las personas que teletrabajan los medios y las herramientas necesarias para el desarrollo de su trabajo, así como su mantenimiento.

## ¿Y el gasto económico que se origina por el trabajo a distancia?

Las empresas tienen que abonar el gasto originado en todos los casos, sea o no un teletrabajo puntual derivado del COVID-19

El “cuánto” y “cómo” de esta compensación económica se regulará a través de los convenios colectivos.



## En caso de trabajar a distancia por un motivo diferente al COVID-19...

Además de poner la empresa a disposición de la persona trabajadora los medios y herramientas necesarias y abonar el gasto que se derive, se llegará a un acuerdo por escrito, en el que entre otras cuestiones, se concretará la relación de medios y herramientas necesarios, enumeración de los gastos que surjan y la cuantificación de la compensación, registro de la jornada, desconexión digital.

Un importante acuerdo del diálogo social que consigue regular las condiciones de trabajar a distancia.

Los convenios colectivos son pieza fundamental en el trabajo a distancia o teletrabajo, ya que deberán decir cuánto y cómo se llevará a cabo la compensación de los gastos que se originen.

Por eso, ahora más que nunca, apostar por CCOO es apostar por un teletrabajo con derechos y garantías.



**Acude a CCOO**